



PRESUPUESTO CIUDADANO 2015



XXI AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI
TU CAPITAL

¿Qué es el presupuesto ciudadano?

El presupuesto ciudadano es una buena práctica que realizan los gobiernos abiertos y democráticos para fomentar el entendimiento de la sociedad sobre los ingresos y egresos que se realizan.

Explica de manera sencilla y gráfica el origen y destino de los recursos públicos. Responde a las preguntas: ¿qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?, ¿de dónde obtiene el gobierno los ingresos?, ¿qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?, ¿en qué se gasta? y ¿para qué se gasta?.

¿Qué es el ciclo presupuestario?

Son las etapas de elaboración, discusión, aprobación, ejercicio, control y evaluación del ejercicio del presupuesto.



¿Qué es la contabilidad gubernamental?

Es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios.

Tiene como fin generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos. Su aplicación es obligatoria para todos los niveles de gobierno por disposición de ley.

La contabilidad gubernamental está regida por la Ley General de Contabilidad, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Ley de Ingresos 2015

La Ley de Ingresos es un instrumento jurídico que presenta los ingresos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal los cuales deberán recaudarse anualmente por conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, etc.

IMPORTANCIA DE LA LEY DE INGRESOS :

La Ley de Ingresos es el documento que faculta al Ayuntamiento a recaudar los recursos con los cuales pagará las erogaciones autorizadas en el Presupuesto de Egresos.

La Ley de Ingresos fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Tomo CXXI, y No. 62, el día 31 de diciembre de 2014 y se encuentra disponible en la página de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali, en el área de Finanzas.

<http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/leyes/pdf/ingresos2015.pdf>

Total de Ingresos para 2015

\$ 3,178,595,278.35



¿De dónde obtiene el gobierno los ingresos?



ORIGEN DE LOS RECURSOS

¿De dónde obtiene el gobierno los ingresos?

El dinero que se pretende gastar proviene de los ingresos que se recaudan de manera directa, los cuales aportamos los ciudadanos y las empresas a través de:



Además proceden de las transferencias que por Ley otorga el Gobierno Federal a los Estados y Municipios a través de:



La manera en que los ingresos se van a recaudar, así como los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



Origen de los Ingresos Ley de Ingresos 2015

CONCEPTO:		\$
Impuestos	\$ 628,733,678.15	Impuesto predial, impuesto por Adquisición de Inmuebles e Impuesto para el Fomento Deportivo y Educacional.
Derechos	292,230,132.36	Servicios que prestan las Dependencias municipales, como Dirección de alcoholes, Registro Civil, Administración Urbana, y otras, y el Derecho por Alumbrado Público.
Productos	32,950,368.58	Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno Municipal, y otras actividades.
Aprovechamientos	401,383,816.75	Rezagos de Impuesto Predial, Recargos, multas y otros aprovechamientos.
Participaciones	1.823,297,282.51	Participaciones de contribuciones Federales y Estatales
TOTAL LEY DE INGRESOS	\$ 3,178,595,278.35	

¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?



Presupuesto de Egresos 2015

El presupuesto de egresos refleja el gasto público que habrán de realizar las Dependencias y Entidades del Municipio, en función de sus programas objetivos, metas y beneficios a alcanzar, por cada año, a partir del día primero de enero.

IMPORTANCIA:

Es el documento que faculta al Ayuntamiento a realizar las erogaciones que fueron autorizadas por Cabildo y publicadas en el Periódico Oficial.

Se aprobó el presupuesto de egresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2015, por un monto total de \$3,178,595,278.35 (Tres Mil Ciento Setenta y Ocho Millones Quinientos Novena Y Cinco Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos 35/100 M.N.)

El presupuesto de Egresos fue publicado en el periódico oficial del Estado de Baja California, Tomo CXXI, No. 61, el día 26 de diciembre de 2014 y se encuentra disponible en la página de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali, en el área de Finanzas.

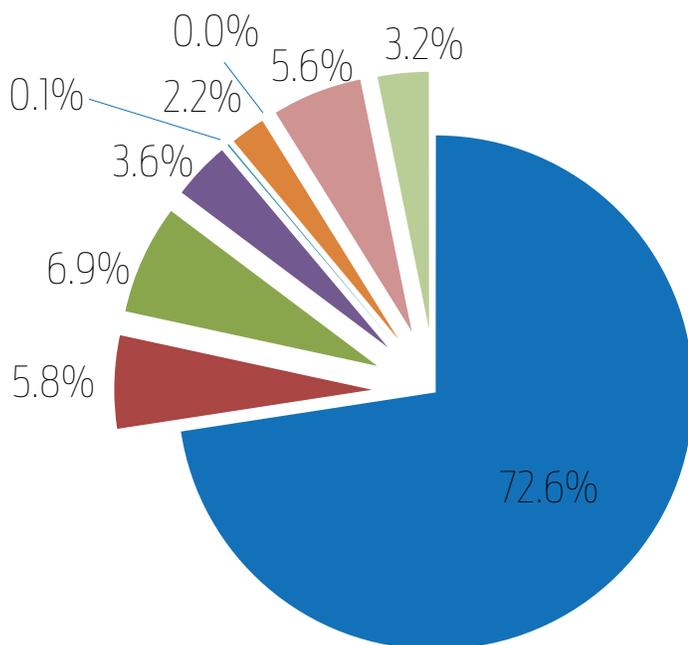
<http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/finanzas/presupuestos/egresos2015.pdf>



¿En qué se gasta?

DESTINO DE LOS RECURSOS Clasificación por objeto del gasto

La clasificación por objeto del gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados, de acuerdo a la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.



¿En qué se gasta el presupuesto? Ejemplos

- NÓMINA
- MATERIAL DE OFICINA, COMBUSTIBLES, HERRAMIENTAS
- ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, TELEFONÍA, ARRENDAMIENTOS
- AYUDAS SOCIALES, DONATIVOS
- MOBILIARIO, VEHÍCULOS, MAQUINARIA
- EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, CARRETERAS
- CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES
- APORTACIONES
- PAGO DERIVADO DE CRÉDITOS

¿Para qué se gasta?

El Presupuesto se aplica para pagar el costo de todos los servicios que el Ayuntamiento proporciona a los ciudadanos del municipio de Mexicali, a través de los distintos programas, como son: Seguridad Pública, Recolección de Basura, Bomberos, Obras Públicas, Desarrollo Social, Deporte, Arte y Cultura, Subsidios y Ayudas Sociales, entre otros.

Además debe atenderse el mantenimiento de la infraestructura, ya sea las instalaciones físicas, maquinaria y equipos, con los cuales se desarrollan los servicios públicos y de gobierno.

También debe atenderse el servicio de la deuda, es decir, una parte del ingreso debe destinarse a cubrir las amortizaciones de los créditos que han sido contratados tanto por administraciones anteriores como por la actual y el costo de la deuda (intereses).

Las Dependencias del Ayuntamiento de Mexicali conducen sus actividades en forma programada en base a las políticas que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo para cumplir con sus objetivos y prioridades del gobierno.

Políticas Públicas Municipales

- 1.- Desarrollo institucional para un buen gobierno
- 2.- Desarrollo económico sostenible
- 3.- Desarrollo social incluyente
- 4.- Desarrollo ambiental sustentable
- 5.- Seguridad Ciudadana
- 6.- Infraestructura y vivienda

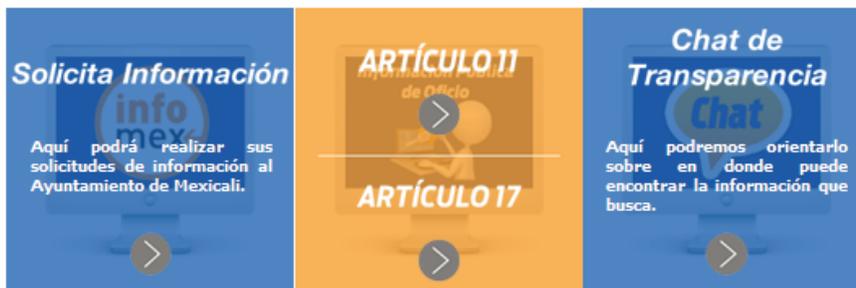
**Para más
información...**

Unidad Municipal de Acceso a la Información



The screenshot shows the header of the UMAI website. On the left is the coat of arms of Mexicali. To its right is the acronym 'UMAI' in large white letters, with the full name 'Unidad Municipal de Acceso a la Información' below it. On the right side, there is a weather forecast for three days: Miércoles (36° 18°), Jueves (37° 19°), and Viernes (38° 20°). Below the weather is a search bar with a 'Buscar' button. At the bottom of the header is a navigation menu with links: Inicio | Organigrama | Nómina | Administración | Finanzas | Normatividad | Contacto.

BIENVENIDOS



Three service tiles are displayed in a row. The first is blue and titled 'Solicita Información' with a sub-header 'info mexicali'. The second is orange and titled 'ARTÍCULO 11' with a sub-header 'de Oficio'. The third is blue and titled 'Chat de Transparencia' with a sub-header 'Chat'. Each tile contains a brief description of the service and a right-pointing arrow at the bottom.

POR UN MEXICALI + TRANSPARENTE.

La Unidad de Transparencia publica de manera regular la información financiera más relevante de la operación del Ayuntamiento en su página:

<http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php>